

**DECLARACION RESPONSABLE en materia de INFORME DE AUDITORIA del  
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE SANTA CRUZ DE LA PALMA**

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio oficial de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito 34 en Santa Cruz de La Palma (DP 38700), de quien soy su Decano, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

**DECLARO**

1. Que a día de hoy no se puede publicar el Informe de Auditoría relativo a las Cuentas Anuales del Colegio correspondientes al Ejercicio 2025 por estar aún abierto el plazo legal y estatutario que tienen los Auditores para auditar dichas cuentas.
2. Que una vez emitido dicho Informe de Auditoría, será publicado de inmediato en nuestra página web.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo digitalmente y sello el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 1 de Enero de 2026.

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez  
Decano



Ilustre Colegio de Abogados  
Santa Cruz de La Palma